

Lima, 10 de agosto de 2023

**OFICIO N° 1125 -ERM/-2023-2026-CR**

Señor:

**Javier Ángeles Illman**

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

**Asunto : Presento Informe de Viaje Oficial al Exterior para participar en la XVI sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico.**

**Referencia : Acuerdo N° 180-2022-2023/MESA-CR**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, hacer de su conocimiento que, con el acuerdo de Mesa Directiva de la referencia, el suscrito fue autorizado para participar junto a otros Congresistas, en la XVI sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, el mismo que se llevó a cabo en la ciudad de México, México el 3 y 4 de agosto del presente año.

En ese sentido, de conformidad al literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, presento el informe del viaje realizado, el mismo que deberá ser puesto de conocimiento al Consejo Directivo para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:  
REYMUNDO MERCADO Edgard  
Cornelio FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/08/2023 14:38:48-0500

**EDGARD REYMUNDO MERCADO  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**INFORME DE VIAJE OFICIAL AL EXTERIOR A MÉXICO**  
**XVI SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA**  
**DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**



**EDGARD REYMUNDO MERCADO**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**Agosto, 2023**

## **Antecedentes**

El 28 de abril de 2011, se fundó la Alianza del Pacífico como una iniciativa de integración regional conformada por cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú, cuyos objetivos son: i) Crear un área de integración profunda con libre circulación de bienes, servicios, capital y personas e impulsar la integración de sus miembros, en especial las Pymes nacionales, en las cadenas globales de valor y conectarlas con las economías de la región del Asia – Pacífico, la cual es considerada como la región más dinámica y con mayor potencial para el desarrollo económico futuro, ii) Promover y desarrollar actividades, acuerdos, reuniones que se realicen en beneficio del proceso de integración y cooperación para la libre circulación de los bienes, servicios, capitales y personas entre los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como el desarrollo del pueblo peruano, a través del seguimiento de los acuerdos, además, de las medidas respectivas aplicadas por el Poder Ejecutivo y, iii) Realizar las recomendaciones para los objetivos comunes a efectos de promover el desarrollo de la Alianza del Pacífico.

Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran.

Durante el periodo parlamentario 2021-2026, el Congreso de la República del Perú, con las Mociones Nros. 149 y 155 aprobó la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, con el fin de fortalecer la cooperación, impulsar la inversión, el empleo y crecimiento de las PYMES, a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia Pacífico.

Con carta N° CSE-CS-CV19-0627-2022, el Senador Mexicano, Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), convocó a la XVI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, en la Ciudad de México, programado para los días 3 y 4 de agosto del año en curso; en ese sentido, invita a participar al Presidente y a los Congresistas integrantes de la Comisión Especial, a las actividades programadas en el marco de la entrega de la Presidencia y Secretaria Pro Tempore de la CISAP, a la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile.

La Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República (CESPAAP), en su Quinta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 18 de julio de 2023, aprobó por unanimidad participar en la sesión señalada en el párrafo anterior, dada la importancia en la entrega por parte de México, de la Presidencia y la Secretaría Pro Tempore de la CISAP, de manera temporal a la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile, la misma que posteriormente se hará entrega de la Presidencia Pro Tempore a nuestro país. En ese sentido, con el oficio N° 089-2022-2023-CESPAAP/CR, el presidente de la CESPAAP, solicitó al presidente del Congreso de la República, la autorización de viaje oficial a México.

Con Acuerdo N° 180-2022-2023/MESA-CR de 24 de julio de 2023, la Mesa Directiva del Congreso de la República acordó: *“Autorizar a los congresistas Alfredo Pariona Sinche, Hitler Saavedra Casternoque, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Ernesto Bustamante Donayre y Edgard Cornelio Reymundo Mercado, para que participen en la XVI sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, que se realizará en la Ciudad de México, México, del 3 al 4 de agosto de 2023” Sic.*

### **Itinerario de Viaje a México**

Conforme a la autorización de la Mesa Directiva del Congreso de la República, a través de la Dirección de Administración adquirieron los boletos aéreos, cuyo itinerario se señala a continuación:

#### **Ida: Lima – México**

**Fecha** : 02 de agosto de 2023  
**Aerolínea** : LATAM Airlines (LA2486)  
**Hora de Partida** : 00:20 horas  
**Hora de Llegada** : 05.25 horas

#### **Retorno: México - Lima**

**Fecha** : 05 de agosto de 2023  
**Aerolínea** : LATAM Airlines (LA2487)  
**Hora de Partida** : 15:25 horas  
**Hora de Llegada** : 22.20 horas

## **Actividades realizadas**

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Lugar</b>  | : Sala Belisario Domínguez en la Antigua Casona de Xicoténcatl, ciudad de México, México  |
| <b>Fecha</b>  | : 03 de agosto de 2023  |
| <b>Hora</b>   | : 09.45 horas   |
| <b>Agenda</b> | : Las fechas de las actividades programadas fueron modificadas, llevándose a cabo el desarrollo de la agenda el 3 de agosto del presente año. |

### **A. Actividad Inicial de la Mesa de Trabajo**

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Senador Mexicano, Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore del CISAP, a las delegaciones de Diputados de Chile y Congresistas del Perú y otras autoridades asistentes en dicho evento.

Asimismo, hicieron el uso de la palabra los Diputados de la República de Chile, Miguel Ángel Calisto y Sergio Bobadilla, quienes resaltaron la importancia y logros que ha conseguido la Alianza del Pacífico, los cuales han fortalecido las relaciones de los países miembros, agradeciendo el trabajo realizado por la presidencia de la CISAP. De manera similar, el congresista Alfredo Pariona, presidente de la CESPAAAP, expresó su saludo y felicitación por el trabajo desarrollado por el CISAP.

### **B. Actividad Inicial de la Mesa de Trabajo “Estrategia de Integridad, Pilar del Buen Gobierno”**

La Mesa de Trabajo, tuvo como expositora a la maestra Paola Medellín Cervantes, Consejera Nacional de la Alianza por la Integridad y Gobernanza en Gobiernos Locales, A.C., quien trató los temas de corrupción, citando las compras de alimentos para los hospitales y cárceles federales en México, con empresas denunciadas en el pasado, por tráfico de influencias, corrupción, manipulación de información privilegiada, sobrevaloración de precios y distribución de alimentos en mal estado, lo que conllevó a que muchos presidiarios se enfermaran. En Latinoamérica, las empresas facturadas o fantasmas que desviaron 7600 millones de pesos, asimismo, el caso Odebrecht, quien en el Perú destinó 29 millones en sobornos a funcionarios entre el 2005 al 2014 y en México realizó sobornos por más de 10.5 millones. Por lo que se plantea:

- 1) Tener casos ejemplares para poder sancionar de manera más efectiva la corrupción.

- 2) A la corrupción no es suficiente combatirla, sino también es necesario dictar medidas de prevención.

Frente a esto, explicó que la corrupción se lleva el 5% del PBI mundial, lo que ocasiona un costo financiero que contribuye a empeorar múltiples facetas colectivas como la pérdida de recursos naturales, exacerba la pobreza y la desigualdad, erosiona la confianza y la cohesión social; y, socava la estabilidad económica y política, hechos que afectan principalmente a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.

Asimismo, señaló que, dentro de los índices de corrupción a nivel mundial, en el 2022, de 180 países, México se encontraba en el ranking 126, Perú en el lugar 101 y Chile en el puesto 27, precisando que el índice de percepción más alta es de 180. Pese a estos índices refiere que los estados tienen poca capacidad para combatir la corrupción, ya que es muy poco el presupuesto que destina para este combate, lo que ha ocasionado que menos de 1% de los procesos judiciales tiene sentencia en México.

En ese sentido, apuestan por las siguientes acciones:

- La integridad sea una exigencia en el sector privado, ya que no solo basta responsabilizar a las personas jurídicas.
- Participación del sector público a través de medidas de prevención de la lucha contra la corrupción, para lo cual es necesario la profesionalización en todos los entes del Estado, entre ellos del Ministerio Público. Asimismo, estandarizar los procesos, a través de normas ISO, que vienen participando en la construcción de normas de cumplimiento normativo de calidad, como por ejemplo la ISO 37001, de Sistema de Gestión Antisoborno, que están creadas para todo tipo de entidad.

También, se encuentra pendiente, realizar mejoras legislativas en temas de responsabilidad penal de las personas jurídicas, ya que las normas emitidas, tienen lineamientos básicos; asimismo, se necesita tener mayor debate respecto a la política de integridad y de buscar normas claras en política de conflicto de intereses.

Para lograr una eficiente gobernanza y buen gobierno, se requiere políticas de integridad con amplio contenido ético y educación preventiva contra la corrupción.

**C. Actividad “Informe de actividades del Presidente Pro Tempore saliente”**

El Senador Mexicano, Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), dio un informe de las actividades realizadas durante su gestión.

**D. Actividad “Acto de traslado de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico”**

El Senador Mexicano, Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la CISAP, en sesión solemne, hizo entrega de la Presidencia al Diputado de Chile, Miguel Ángel Calisto Águila, quien dio su discurso de orden, culminando la sesión con la lectura del acta, la que fue aprobada por unanimidad. El desarrollo de la sesión se puede visualizar en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=JBCNBTXb3yM>





Lima, 10 de agosto de 2023



Firmado digitalmente por:  
REYMUNDO MERCADO Edgard  
Cornelio FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/08/2023 14:36:01-0500